



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES,

30 NOV. 2004

VISTO, el Expediente 827-0835/04 y las Bases de la Convocatoria 25 de Mayo para el Programa de Apoyo a Emprendimientos Productivos Innovadores y de Base Tecnológica realizada en 2002 por la ex Unidad de Apoyo a Proyectos Especiales (UAPE), que figuran a fojas 9-12, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria indicada careció de actos administrativos que la respaldaran, hecho que motivará la iniciación de las actuaciones sumariales que correspondan,

Que pese a lo expuesto, teniendo en cuenta el carácter público de la convocatoria, resulta conveniente compensar a los equipos seleccionados,

Que dicha compensación debe basarse en las posibilidades presupuestarias de la Universidad,

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Asignar a los equipos seleccionados en la Convocatoria 25 de Mayo / 2002, con carácter único, por un total de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000) en efectivo por proyecto, según el detalle indicado en el ANEXO I de la presente Resolución.

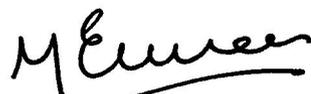
ARTÍCULO 2º: Declarar concluidas las actividades relacionadas con dicha convocatoria a partir de la asignación indicada en el artículo 1.

ARTÍCULO 3º: Los fondos que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 1º, se imputarán a la partida 1.2.3. de la Unidad de Vinculación Tecnológica, inciso 5, fuente 11, de la Red Programática.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N° 924/04


Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



ANEXO 1

Nombre	Proyecto	Monto
Ing. Angela Alexandroff	ARCANO	\$ 5.000,00
Lic. Paola Romero		
Lic. Analía Pérez Morell		
María Natalia Carrizo		
Paula V. Adam	FOCUS	\$ 5.000,00
Manuel Briata		
Carlos G. Marrapodi		
Leonardo Gabrielli	INFUAR	\$ 5.000,00
Pablo Galicchio		
Germán Scarfó		
Ing. Claudio Sid		
Lic. Germán Leva	URBI	\$ 5.000,00
Lic. Sergio Paz		
Lic. Rodrigo G. Silva		
Roberto Bentureira		

ANEXO RESOLUCIÓN R. Nº: 924/04